

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2423**      *WOKANDGRILL ALCALÁ, S.L.*

Don Francisco Domínguez Hernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1004/2009, Ejecución número 217/2009, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Golam Shared Alam, se ha dictado Decreto de insolvencia en fecha 21/01/11, declarando en situación de insolvencia parcial a la empresa demandada "Wokandgrill Alcalá, S.L." por importe de 3.831,41 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 21 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110004344-1**